

Noticias

NACIONAL

SUMARIO

NACIONAL / 45

Libro Blanco
de la Dependencia 45

Proyecto Moncloa 5% 46

Informe del CES sobre
discapacidad 48

AUTONOMÍAS / 50

Más recursos para el plan
concertado de Servicios
Sociales 50

Acuerdo Xunta ONCE
por la creación de empleo 51

AGENTES SOCIALES / 53

Detección precoz para
prevenir el Autismo 53

Nuevas técnicas integradoras
en discapacidad 54

EUROPA / 56 Y 57

Aprobada la "Declaración
sobre Derechos de las personas
sordociegas" 56

Tarjeta sanitaria europea 57

IBEROAMÉRICA / 58

Máster Universitario en
Integración de Personas con
Discapacidad 58

RESTO DEL MUNDO / 59 Y 60

Convención Internacional
sobre los Derechos de los
discapacitados 59

Cruce de culturas en FORUM
2004 de Barcelona 60

DEPORTES / 61

Delegación española en los
JJ. PP. de Atenas 2004 61

Diálogo y debate sobre Dependencia: Libro Blanco antes de fin de año

El Ejecutivo iniciará un período amplio de diálogo y debate sobre la dependencia en España: el diálogo político en el seno de la Comisión del Pacto de Toledo, el social con los agentes sociales. Asimismo, anunció la elaboración de un Libro Blanco.



MADRID / MINUSVAL

El tema de la dependencia fue abordado en octubre de 2003 por una Comisión de Expertos creada para ese fin. En esa línea, la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce, y el secretario de Estado de la Seguridad Social, Octavio Granado, se reunieron para analizar los documentos aportados por dicha Comisión que se había comprometido, hace seis meses, a elaborar el Informe actual sobre la protección social de situaciones de dependencia en España.

Valcarce, en sus declaraciones, resaltó, tras la reunión con Granado, que el desarrollo de la dependencia es urgente para España y es la principal preocupación del Gabinete: "es el déficit de la ciudadanía más importante de nuestro país y es la parte del Estado de Bienestar que todavía no ha sido construida."

LIBRO BLANCO

En cuanto al futuro Libro Blanco de la Dependencia, el objetivo es que esté terminado antes de finales del 2004. "En ese Libro Blanco —dijo la secretaria de Estado— queremos recoger

todos nuestros compromisos".

Personas con discapacidad, enfermos mentales, personas mayores y, por primera vez, toxicómanos, serán los colectivos incluidos en El Plan de Dependencia que afectará entre 600.000 y 3 millones de personas. Valcarce señaló como punto clave para su cobertura, el grado de dependencia (leve, media y grave o severa). El Sistema Nacional de Dependencia tendrá un desarrollo de dos legislaturas y partirá de un fondo inicial de 1.000 millones de euros, y más de medio millón de puestos de trabajo creados.

Plan de Acción de Mujeres con Discapacidad

El ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Jesús Caldera, anunció que el Ejecutivo va a promover un Plan de Acción para este colectivo, para luchar contra la doble discriminación que sufren estas mujeres por motivo de género y de discapacidad.

Caldera avanzó esta medida durante su comparecencia ante la Comisión de Política Social y Empleo del Congreso de Diputados el pasado mes de mayo, precisando las dificultades que tienen, en general, las personas con discapacidad para acceder a un empleo. Entre los temas tratados en este foro por el ministro, figuran la necesidad de estimular un Plan Estatal de Formación así como la supresión de barreras en todos los ámbitos, y adelantó actuaciones sobre realización de auditorías en materia de urbanismo que lleven a la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación, como es, entre otras, la regulación de la lengua de signos.

Recaudación de las ONG sobre discapacidad por el 0,5% del IRPF

Las ONG que se mueven en el ámbito de la integración de personas con discapacidad recibieron 14,5 millones de euros a través del 0,5% del IRPF en el 2003.

MADRID / MINUSVAL

Las ONG que trabajan por la integración de las personas con discapacidad recibieron 14,5 millones de euros para llevar a cabo sus programas, al seleccionar los españoles la casilla del IRPF "a fines sociales" para el ejercicio del 2003.

Entre otras, FEAPS, COCEMFE, Confederación Autismo España, Confederación Española de Padres y Amigos de los Sordos y Fundación Alzheimer.

Las Asociaciones que más recibieron fueron la Confederación Española de Organizaciones en Favor de las Personas



con Discapacidad Intelectual (FEAPS) con más de 3 millones, y la Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) con dos 2,8 millones.

En total los españoles destinaron el pasado año más de 93 millones de euros a las ONG al seleccionar la casilla del IRPF destinada a "fines sociales" para la realización de programas sociales.

Cruz Roja Española con 17,3 millones de euros fue la ONG más beneficiada por el 0,52% del IRPF, seguida de Cáritas Española con algo más de 9 millones.

Proyecto Moncloa 5%

El Presidente del Gobierno, prepara el proyecto "Moncloa 5%", consistente en reservar para personas con discapacidad el 5% de los puestos de trabajo, dentro del llamado Complejo de La Moncloa.

Así lo señaló la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, Amparo Valcarce afirmando que éste ha sido un encargo de José Luis Rodríguez Zapatero, por el que se perfila esta cuota de puestos de trabajo para el colectivo con discapacidad. El empleo y la accesibilidad integral, tanto en barreras arquitectónicas como de las nuevas tecnologías son dos problemas que el nuevo Gobierno se ha propuesto abordar aportando soluciones efectivas.

Finalmente, las organizaciones españolas que luchan contra la violencia doméstica recaudaron cerca de 2,2 millones de euros por el mismo concepto.

Cartas de los lectores

SER UN BULTO

Un día, dos minusválidos malagueños en silla de ruedas decidieron hacer uso del transporte público y se encontraron con la negativa del conductor: "está prohibido subir bultos al autobús" dijo éste.

Veinte años después, se repite la historia, esta vez en Madrid. Un joven discapacitado madrileño fue obligado a bajar de un autobús, porque, "como bulto, ocupaba mucho sitio y molestaba a los viajeros", según el conductor del vehículo.

El diccionario de la lengua dice que bulto es igual a fardo (lío grande y apretado, espe-

cialmente de ropas,) con sinónimo como paquete, baúl, equipaje. Así pues, un discapacitado es considerado, hoy también, en esta sociedad como "una carga molesta objeto de vejación".

Se viene haciendo pública denuncia de la injusticia de que hemos sido y seguimos siendo víctimas las personas con discapacidad en cualquier lugar, aún hoy, después de 25 años de existencia de una Constitución que nos reconoce unos derechos que nunca hemos visto por parte alguna.

Miguel Sánchez Guerrero
C/Manuel Rivadeneira, 20
29010 - Málaga

Composición del Real Patronato sobre Discapacidad

Cinco representantes de organizaciones representativas de las personas con discapacidad y sus familias se integraron como miembros permanentes en el Consejo del Real Patronato según Real Decreto aprobado por el Ejecutivo a finales de febrero de 2004, que modifica el artículo 5 del Estatuto del Real Patronato sobre Discapacidad. En este organismo se incluirá en todo caso a la aso-

ciación de ámbito estatal integradora de aquellas organizaciones en función de los distintos tipos de discapacidad. El objetivo del R.D. es asegurar la participación de estas personas y sus familias en todos los foros donde se adopten decisiones que les afecten, y desarrollar la Ley de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación y Accesibilidad sobre Discapacidad aprobada en diciembre de 2003.

Pensiones extraordinarias a los fallecidos del 11-M y otras medidas

Tras el llanto de toda España por el devastador atentado terrorista del 11-M, la realidad se impone. Por ello, la Administración puso en marcha medidas extraordinarias para paliar en lo posible las consecuencias de esta barbarie que se cerró con 190 muertos y cerca de 1.500 heridos. Muchos de ellos quedarán con distintos tipos de discapacidad.

MADRID / MTAS / MINUSVAL

La Seguridad Social tramitó con urgencia todas las solicitudes de pensiones extraordinarias de Seguridad Social por fallecimiento, en un fructífero trabajo coordinado entre S.S. y el Ministerio del Interior por el que este último facilitó a la Seguridad Social el listado de 190 fallecidos, de los que 154 estaban afiliados a la S.S. y otros 36 tenían situaciones laborales ajenas al Sistema de Seguridad Social.

De las 154 víctimas, posibles causantes de pensión extraordinaria de la SS, estas prestaciones se han solicitado para 86, destinadas a sus familiares beneficiarios. Quedan otros 48 fallecidos para las que no se han recibido solicitud alguna. Otras 20 personas murieron sin dejar beneficiarios.

PENSIONES EXTRAORDINARIAS

En relación a las 86 víctimas se solicitaron 136 prestaciones, ya que un solo fallecido puede



dar lugar a distintas prestaciones como viudedad, orfandad y otras. Según fuentes del MTAs, una parte de las ayudas concedidas no lo fueron a petición de los beneficiarios, sino que la propia Administración se encargó de promover su reconocimiento,

localizando para ello a los beneficiarios por todos los medios legales a su alcance. La primera pensión extraordinaria de Seguridad Social reconocida por el atentado terrorista fue una pensión de viudedad y de orfandad, resuelta el 28 de abril de este año.

Situación de los expedientes tramitados

PRESTACIONES	INICIADOS	Resueltos	En gestión
Viudedad	70	69	1
Orfandad	57	54	3
Favor familiares	9	4	5
TOTAL	136	127	9

Datos a 1-VI-2004

En marcha la oficina judicial para el 11-M

La Administración puso en marcha la Oficina Judicial de Atención a las Víctimas de los atentados del 11-M que empezó a funcionar el 10 de mayo, citando telefónicamente, una a una, a todas las víctimas. Familiares

de fallecidos, heridos leves, aquéllos dados de alta y los más graves, así como las personas que hayan sufrido daños materiales por motivo de los atentados componen el orden de esta citación con una finalidad: conseguir la declara-

ción de los damnificados sobre los daños físicos y materiales sufridos para que éstos puedan ejercer las acciones penales que crean necesarias contra los culpables. Más información: 91/ 102 63 56 ó 91/102 63 62.

BREVES

MEDALLA DE ORO LAS VÍCTIMAS DEL 11-M

El Consejo de Ministros concedió en mayo la medalla de oro al Mérito en el Trabajo, a título póstumo, a los ciudadanos que fallecieron víctimas de los atentados terroristas en Madrid el 11 de marzo, a propuesta del ministro de Trabajo y Asunto sociales, Jesús Caldera, en la fiesta del Trabajo de 1º de mayo. El Gobierno valoró para la concesión de estos galardones que todas las víctimas eran trabajadores y estudiantes que se dirigían a sus lugares de trabajo o estudio, a cumplir con sus obligaciones laborales y ciudadanas, sin distinción de nacionalidades.

REAL DECRETO DE EMPLEO PÚBLICO DE DISCAPACITADOS

Conseguir el cumplimiento efectivo de la reserva legal de empleo público para personas con discapacidad, que por ley aprobada el año pasado se elevó del 3 al 5 por ciento, es el objetivo del futuro Real Decreto sobre Acceso al Empleo Público de personas con discapacidad que el secretario general de Administraciones Públicas, Francisco Velázquez, se ha comprometido a elaborar en los próximos meses. El articulado de este R.D. se analizará en un grupo de trabajo técnico formado por Administraciones Públicas y el Comité Español de Representantes de Minusválidos (CERMI).

FRANCISCO VAÑÓ, DIPUTADO CON DISCAPACIDAD EN EL CONGRESO

Francisco Vañó es diputado electo del Partido Popular por la Provincia de Toledo y concejal de Seguridad Ciudadana y Accesibilidad de dicho Ayuntamiento. Afronta, desde su silla de ruedas, el nuevo período legislativo. Su discapacidad, producida por un accidente de tráfico a los 21 años, obliga a adaptar el edificio del Congreso de Diputados para las personas con discapacidad, tanto física como sensorial, por la carencia de accesibilidad arquitectónica, y de señalización para sordos y ciegos, un trabajo en el que el nuevo diputado centrará una parte de su actuación.

Presentado el “Informe sobre la discapacidad en España” del CES con la asistencia de la secretaria de Estado de Servicios Sociales Familias y Discapacidad

“Habrá una red pública de servicios sociales”

En España hay ya casi 3,5 millones de personas con discapacidad, mayoritariamente mayores de más de 65 años, según el “Informe sobre la Discapacidad en España” realizado por el Consejo Económico y Social (CES).

MADRID / ROSA LÓPEZ MORALEDA

FOTOS / M^a ÁNGELES TIRADO

Mejorar las políticas sanitarias, la educación, el acceso al empleo, la protección social, los servicios sociales y la accesibilidad son, junto a cuestiones como política fiscal, la protección a las familias y la participación de los afectados, los temas fundamentales sobre los que hace “recomendaciones” el citado Informe.

Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, explicó sus objetivos inmediatos: “una Red Pública de servicios sociales, un Plan de acción para mujeres con discapacidad, la mejora de accesibilidad integral y un plan de apoyo a las familias con discapacitado a cargo”. “Y mi apoyo –concluyó– va a ser incondicional”.

La presentación del Informe contó, igualmente, con la asistencia de sus máximos respon-



Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, junto al presidente del CES, Jaime Montalvo, en el acto de presentación

sables, Jaime Montalvo, presidente del CES, Almudena Fontecha, Blanca Villate, Roberto Suarez e Ignasi Faura, presidenta de la Comisión y consejeros, respectivamente de este órgano consultivo del gobierno, donde participan agentes económicos y sociales. Sobre sus resultados, Valcarce indicó “son poco alentadores. Las personas con discapacidad encabezan las listas de desempleo, niveles de educación bajos... y ésto condiciona gravemente su acceso al trabajo”.

RECOMENDACIONES

Respecto a empleo ordinario, el Informe recomienda potenciar el papel de los Servicios de Empleo y fomentar el cumplimiento de la cuota de reserva (2% en empresas de más de 50 trabajadores) dando continuidad a las ayudas e incentivos al acceso laboral actuales. Se plantea que para el acceso a una Pensión No Contributiva de Invalidez, se incluya, como requisito, la renta o ingresos exclusivos del beneficiario, al objeto de garantizarle una vida independiente. Sugiere que cualquier discapacidad sea compatible con todo tipo de actividad, lucrativa o no, que permita a quién la tiene realizarse con plenitud. Defiende la configuración del Consejo Nacional de Discapacidad, como órgano de participación de todos los implicados.

POLÍTICA TRANSVERSAL

Tras la exposición de las recomendaciones del Informe por sus responsables, Valcarce recordó que “el Gobierno se ha

comprometido con las personas discapacitadas y sus familias a aplicar una política transversal de actuación en todas las que desarrolle la Administración”. Incidió también en lo que será “el programa de alfabetización digital para este colectivo, del que una de cada 3 personas, entre 10 y 64 años, no acabó estudios primarios”. Finalmente, la secretaria de Estado consideró como “muy determinante” la efectividad de un 5% de reserva de empleo público para personas con discapacidad, lo que comienza a llamarse “Proyecto Moncloa 5%”.

De otro lado, el consejero del CES, Ignasi Faura señalaría que los “discapacitados deben ser tratados en globalidad y en su especificidad, es decir, en diversas manifestaciones. Si no hay, por fin, una política audaz, será difícil que avancemos. La política debe ser global, integral: no se puede trabajar por partes”. Recordando a Valcarce, Faura repitió que “aún estamos muy lejos de alcanzar los niveles de normalización e integración adecuados”.

Convocados los PREMIOS CERMI.es 2004

MADRID / CERMI

Estos galardones que convoca anualmente el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) son un reconocimiento a la solidaridad de la sociedad con los objetivos defendidos por esta Entidad. Las modalidades para presentar candidaturas en esta convocatoria son Integración laboral, Investigación social y científica; Acción social y cultural; Medios de comunicación; Mejor acción autonómica e institucional. Como novedad en esta edición, se otorgará un premio especial debido a la celebración en 2004, del Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, que se entregará a persona, proyecto, experiencia, empresa, entidad o Administración que más se haya distinguido por su contribución a los valores y objetivos de dicho Año Iberoamericano.

Medidas urgentes contra la violencia sobre las mujeres

El Informe del Anteproyecto aprobado por el Consejo de Ministros aún aspectos preventivos, educativos, sociales asistenciales, sanitarios y penales con la implicación de siete ministerios: Educación, Justicia, Interior, Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS), Sanidad, Administraciones Públicas y Economía.



MADRID /MINUSVAL

En junio, el Gobierno aprobó diez medidas urgentes que estarán en vigor hasta la aprobación de la futura Ley Integral contra la Violencia de Género, que situará a España como primer país europeo con una Ley Orgánica de estas características.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

En Las Comunidades Autónomas competentes en políticas activas de empleo, el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales pondrá en marcha mecanismos de cooperación como contratos-programa y Conferencia Sectorial para que las víctimas de violencia de género participen en los programas de empleo. Otras medidas se refieren a la ampliación de la cobertura de la Renta Activa de Inserción a estas mujeres; y al establecimiento, respecto del ámbito de competencias del Estado, de nuevos criterios sobre colectivos prioritarios de las políticas activas de empleo, para incluir en éstos a las víctimas de violencia de género, mediante circular de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal-INEM.

Asimismo la Secretaría de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad asumirá, a través del IMSERSO, la cobertura del servicio de Teleasistencia a estas mujeres vícti-

mas de esta violencia que cuenten con orden de protección.

MEDIDAS VIGENTES

Entre otras propuestas del Gobierno al fiscal general del Estado, se considera prioritaria la persecución de los delitos relacionados con este tipo de violencia, y se pide una especial atención a la adopción de medidas cautelares para la suspensión en los casos más graves,

del régimen de visitas a los hijos establecido a favor del agresor. Si se quebranta la orden de alejamiento, se insta la inmediata detención y puesta a disposición judicial del infractor como posible autor del delito de quebrantamiento y se le podrá aplicar la prisión provisional.

Además, se alude a la potenciación de la colaboración entre el Ministerio del Interior y la FEMP, a través del convenio

marco de colaboración, para que los Cuerpos de Policía Local participen de forma más coordinada y eficaz en el cumplimiento de las órdenes de protección dictadas por la autoridad judicial. El Ejecutivo remitirá a los delegados y subdelegados del Gobierno una Circular con las actuaciones prioritarias y urgentes a adoptar par la ejecución de medidas urgentes en la lucha contra la violencia de género.

Plan Nacional de prevención del calor

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, con la participación de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad, la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Cáritas, y Cruz Roja, firmaron un convenio para poner en marcha el Plan Nacional de Actuaciones Preventivas de los Efectos del Exceso de Temperaturas sobre la Salud.

Aprobado por el Gobierno el 16 de junio, el Plan incluye actuaciones de información y divulgación e intervención directa para apoyar el cumplimiento de las medidas básicas preventivas si se detectan necesidades específicas desde la red de servicios sociales.

El IMSERSO canaliza la campaña informativa elaborada bajo el lema "Cuida tu salud, protégete del sol" por los Ministerios de Trabajo y Asuntos Sociales y el de Sanidad y Consumo. El Plan contempla actuaciones desde distintos Organismos de la Administración del Estado, que pueden complementarse por otras actuaciones de las CC.AA. Inf.: Centro de Coordinación de la Cruz Roja, Centro de Contacto 902 22 22 92.

SOLUCIONES PARA PALIAR EL CALOR

- Beber mucha agua o líquidos sin esperar a tener sed, salvo si hay contraindicación médica. Evitar bebidas alcohólicas, café, té o cola y muy azucara-

das. En los días de intenso calor permanecer en lugares frescos, a la sombra y si es posible, pasar al menos dos horas en algún lugar climatizado. Tomar una ducha o baño seco.

- Bajar las persianas evitando que el sol entre directamente, y no abrir ventanas si la temperatura exterior es más alta. Evitar usar máquinas y aparatos que produzcan calor en las horas más calurosas. Por encima de 35 ° C en el interior de la vivienda, un ventilador no enfría, sólo mueve el aire. Utilizar todas las medidas tradicionales a nuestro alcance. En el exterior procurar estar a la sombra, usar ropa ligera y de color claro, protegerse del sol y usar sombrero. Utilizar calzado fresco, cómodo y que transpire.

- Hacer comidas ligeras para reponer sales perdidas como ensaladas, frutas, verduras, gazpachos y zumos, y evitar actividades en el exterior en las horas más calurosas, sobre todo si aquéllas son intensas.



BREVES

CAMPAÑA CONTRA EL ICTUS
 “Tómate la tensión” es el lema de la campaña informativa de la Fundación Española del Corazón en el Hospital Infanta Cristina en Badajoz para prevenir derrames cerebrales o trombosis, conocidas como el ictus. La hipertensión cerebral es la primera causa del 50 % de los casos de ataque cerebral que afectan a cerca de 4.000 personas al año en Extremadura que, con Alicante son las regiones con mayor índice de mortalidad por ictus. De cada tres personas afectadas, una muere en los seis primeros meses, otra queda con discapacidad grave y otra sufre secuelas. La atención precoz puede rebajar en un 25 por ciento las secuelas.

RECURSOS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA
 Desde el año 1996 el Gobierno valenciano ha destinado más de 423 millones de euros a la atención de personas con discapacidad según datos extraídos en las Jornadas “Ciencia y tecnología al servicio de las personas con discapacidad” organizadas por IVADIS en la ciudad de las Artes y las Ciencias de Valencia. En esta Comunidad ha entrado en vigor el Decreto 39/2004 sobre “Accesibilidad en edificios de pública concurrencia y en el medio urbano” por el que sus 542 municipios habrán de eliminar sus barreras de los espacios públicos.

FECAPANSISC, PRESENTA OBJETIVOS
 La Federación Catalana de Padres de Niños Sordos y Sordociegos (FECAPANSISC), celebró su primera asamblea fundacional en junio pasado donde presentó sus objetivos. La Federación está formada por AICE, AMPA Escola Josp Pla, AMPA Escola La Maçana de Gerona, APANSCE, APSOCECAT, ARANS Manresa y LENCOVIS, asociaciones que se han esforzado por mejorar las posibilidades de niños y niñas sordos con diferentes prioridades y actividades.

Más recursos para el Plan sobre Discapacidad

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales destinará cerca de doscientos veinticinco millones de euros en el 2004, un 7,12% más que el pasado año, que se distribuirá entre las Comunidades Autónomas para desarrollar programas sociales para los colectivos más desfavorecidos. Al Plan sobre Discapacidad se le asignarán cerca de cinco millones de euros.



MADRID / MTAS/MINUSVAL

En este reparto de subvenciones, Andalucía, Cataluña y Madrid serán las que más perciban frente a las ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, las que menos.

El Plan Concertado de Prestaciones Sociales básicas al que se destinan cerca de 91 millones de euros se realiza con CCAA. y Ayuntamientos, instituciones que, en palabras de la secretaria de Estado de Servicios Sociales, Amparo Valcarce “en los últi-

mos 8 años, han sufrido una gravísima quiebra que han tenido que paliar los Ayuntamientos y las Comunidades Autónomas”. El Gobierno repondrá con este incremento del 7,12% la cantidad a financiar programas sociales para hacer frente a las necesidades de los colectivos más necesitados.

El Plan Concertado de Servicios Sociales de Atención Primaria está cofinanciado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, por las CCAA y por gestión directa de los Ayuntamientos.

PROGRAMAS	
Plan Concertado	90.802.350,00
Plan Desarrollo Gitano	3.065.160,00
Plan de Erradicación de la Pobreza	3.090.010,00
Plan del Voluntariado	3.305.560,00
Programas de Atención a la Primera Infancia (0-3)	28.793.830,00
Programas de Apoyo Familiar	13.702.030,00
Programas de ejecución de medidas para Menores infractores	3.005.060,00
Programas en el ámbito de la Infancia maltratada	915.750,00
Plan de Acción para las Personas Mayores	69.356.910
Programas de Integración Social de Inmigrantes	3.735.890,00
Plan de Acción para personas con Discapacidad	4.945.710,00
TOTAL	224.718.260,00

PROYECTOS

Uno de los objetivos básicos del Gobierno durante la presente legislatura va a concentrarse en la implantación y consolidación del denominado "cuarto pilar" del Estado de bienestar sobre servicios sociales, para dar respuesta a las nuevas necesidades emergentes en una sociedad en permanente transformación. Por ello, el MTAS va a cofinanciar, entre otros, proyectos en Centros de Servicios Sociales, tales como servicios de información, comedores sociales, centros de día, pisos tutelados, etc.; albergues para personas transeúntes o sin hogar y centros de acogida de menores o de mujeres; ayuda a domicilio a las familias o las personas en situación de dependencia; actividades de prevención e inserción social para personas o grupos en riesgo de exclusión social; ayudas económicas de emergencia y gestión directa de los salarios sociales y rentas mínimas de inserción.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL
Andalucía	42.219.362,76
Aragón	7.925.977,15
Asturias	6.982.972,69
Baleares	4.551.657,28
Canarias	9.325.593,02
Cantabria	3.433.185,27
Castilla-La Mancha	11.461.335,37
Castilla y León	16.971.693,48
Cataluña	34.243.709,84
Extremadura	7.448.204,83
Galicia	18.286.432,67
Madrid	27.025.549,06
Murcia	6.978.529,42
La rioja	2.761.846,08
Valencia	22.816.119,18
Ceuta	1.133.914,15
Melilla	1.152.177,75
TOTAL	224.718.260,00

GALICIA

Acuerdo Xunta y ONCE por la creación de empleo

La Xunta de Galicia y la ONCE han suscrito un convenio por el que se comprometen a colaborar en la creación de 600 nuevos puestos de trabajo para personas con discapacidad, hasta el año 2008.

A CORUÑA / MINUSVAL

Las posibilidades empresariales que se barajan para fomentar el empleo de este colectivo abarcan, desde las tiendas de conveniencia en el sector hospitalario, la lavandería industrial, las residencias para la Tercera Edad, ortopedia y ayudas técnicas y el sector de los teleoperadores, hasta acciones de intermediación en el mercado de trabajo a través de la Agencia de Colocación FSC Discapacidad. Por su parte el Gobierno gallego impulsará el acceso de estas personas al empleo público, en cumplimiento de la reserva de cuota de puestos del dos por ciento.

Otro proyecto es desarrollar 750 acciones que potencien la atención educativa y la integración social y laboral de este colectivo,



sin perder de vista iniciativas respecto al portal Discapnet, promovido por la ONCE, donde se ofrece información concreta sobre formación y empleo para personas con discapacidad, por lo que se facilitará el acceso directo a las bases de datos de esta Comunidad Autónoma consideradas de interés para el colectivo.

Las iniciativas recogidas en este acuerdo contemplan cooperación

educativa, estudios de la realidad social, formación profesional y ocupacional, accesibilidad y campañas de sensibilización, todas incluidas en el Plan de Acción a favor de las Personas con Discapacidad 2004-2008 de Galicia.

Firmaron el acuerdo el presidente de esta Comunidad, Manuel Fraga y el máximo responsable de la ONCE, Miguel Carballeda Piñeiro.

CASTILLA-LA MANCHA

SIL para sordos

La Consejería de Trabajo y Empleo de Castilla-La Mancha realizará una inversión de 9.907 euros para la integración laboral de las personas con discapacidad auditiva en esa Comunidad, tras el convenio firmado entre la consejera de esta Administración regional y Víctor García, presidente de la Asociación de Niños Deficientes Auditivos de la provincia de Toledo.

El acuerdo establece la necesidad de que las empresas de 50 o más trabajadores tengan en su plantilla al menos un 2 por ciento de personas con discapacidad.

CANARIAS

“Biblioteca Sonora de Canarias”

SANTA CRUZ DE TENERIFE / SINPROMI

Hacer accesible la literatura canaria a las personas con discapacidad visual con graves problemas de movilidad o analfabetismo funcional es el objetivo de la colección “Biblioteca sonora de Canarias”.

La Sociedad Insular para la Promoción del Minusválido S.L. (SINPROMI) edita dos nuevos volúmenes de su biblioteca sonora, una obra en formato sonoro (compact disc) en dos partes con

el título RELATOS, con un eje central de las dos ediciones: la narrativa breve representativa de la literatura canaria contemporánea a través de una selección de relatos de nueve prestigiosos autores canarios: Luis Alemany, Rafael Arozarena, Pedro González, Ángel Guerra, Félix Hormiga, Pedro Lezcano, Emilio Sánchez Ortiz, José Santisteban e Isaac de Vega.

SINPROMI S.L. difunde de manera gratuita estas dos ediciones a determinados centros de Canarias. www.sinpromi.es/biblioteca.



BREVES

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN CANARIAS

El Cabildo de Santa Cruz de Tenerife impartirá formación y prácticas en empresas, en colaboración con la Unión Europea, a 280 mujeres procedentes de 28 municipios isleños. Las mujeres seleccionadas adquirirán en 17 meses formación para la atención a personas con discapacidad, mayores y en riesgo de exclusión. También en Tenerife se han tramitado desde el 31 de mayo 27.076 bonos de transporte público y gratuito en guagua – autobús – para personas con discapacidad física, psíquica o sensorial hasta un grado del 33%, con escasos ingresos, y para personas mayores de 65 con rentas bajas.

BONIFICACIONES POR DISCAPACIDAD EN CATALUÑA

La Generalitat aumentará las bonificaciones para personas con discapacidad según el proyecto de Ley de medidas fiscales y administrativas. Aquellas que tengan parte de su patrimonio con la calificación de patrimonio protegido, tendrán bonificación del 99 % de la cuota del Impuesto sobre el patrimonio que corresponda a los bienes protegidos. La Generalitat aprobó en mayo un decreto que regula las subvenciones para crear puestos de trabajo en los nuevos yacimientos de ocupación. A esta actuación destinará 8 millones de euros a cofinanciar con el Fondo Social Europeo.

PRIMER COMITÉ ÉTICO EN GUIPÚZCOA

La Diputación de Guipúzcoa creará el primer Comité Ético de España de atención a personas dependientes que asesorará sobre la sexualidad de personas con discapacidad intelectual, adopción de niños o protección de los bienes de ancianos incapacitados. También ofrece desde abril de 2004, 200 nuevas plazas de fin de semana en centros de día para personas con discapacidad y mayores. El Departamento para la Política Social de la Diputación foral guipuzcoana amplía su oferta de plazas hasta 300 en 17 centros, y pondrá en marcha este año otras 200 plazas entre semana para atender a 1.163 usuarios.

Guía de Apoyo a los estudiantes con discapacidad en Burgos

La Universidad de Burgos edita este documento como orientación y apoyo al profesorado para atender las principales necesidades en las aulas de estos estudiantes.

BURGOS / INMA SALAZAR

Ofrecer un recurso educativo que permita a la comunidad de profesores mejorar la práctica docente en la atención a estos alumnos, orientándoles también en el ámbito personal es el objetivo de esta Guía. La guía incide en que una educación de calidad exige ser respetuoso con la diversidad en sus distintas manifestaciones y la consideración de la dignidad de las personas con discapacidad, dando unas pautas en función de la discapacidad del alumno, visual, auditiva o motórica.



En ésta se aconseja al profesor universitario tratar al alumno de forma natural, centrarse en las capacidades y no en las limitaciones, dar un tiempo para normalizar la comunicación, no rechazar la relación con éste por miedo a

no hacerlo correctamente, preguntar directamente cómo se puede ayudar, asegurarse de que se ha entendido el mensaje del estudiante y que también él ha comprendido al profesor, y facilitar y colaborar en la incorporación de las ayudas técnicas en el aula.

En la Universidad de Burgos cursan estudios 50 alumnos con algún tipo de discapacidad.



Teléfono del Alzheimer

BURGOS / SILVA DE DIEGO

El 900 123 654 es un teléfono gratuito de ayuda que pone a disposición de los ciudadanos la Junta castellano leonesa con el objetivo de prestar cualquier información, asesoramiento y orientación sobre esta enfermedad degenerati-

va. Los profesionales informan de forma detallada sobre los trámites administrativos y legales en caso de jubilación, tutela, incapacidad o invalidez sobre las pautas de comportamiento con los enfermos. Sirve como canal de recogida de ideas, quejas y sugerencias de los usuarios, para detectar las necesidades

reales de las familias y de los enfermos.

Según el gerente provincial de Servicios Sociales, Alberto Galerón, este teléfono actualiza constantemente la información sobre esta enfermedad y otras demencias, así como los trabajos relacionados con su investigación, nuevas terapias o centros de día.

Nuevo Comité Ejecutivo del CERMI en Murcia

Germán Moya, secretario general del CERMI en Murcia, Carmen Gil, presidenta, Vicente Bixquert, vicepresidente segundo y Juan Valero, tesorero componen el equipo humano del nuevo Comité Ejecutivo del Comité Autnómico de Representantes de Per-

sonas con Discapacidad de la Región de Murcia (CERMI-Murcia) presentado en la sede de la Delegación Territorial de la ONCE de esta ciudad.

El objetivo del nuevo equipo es alcanzar las mejores condiciones de integración de las personas con discapacidad, para

lo que se comprometen a hacer cumplir la legislación autonómica en esta materia y a ser interlocutores con la Administración autonómica.

La accesibilidad global de estas personas y el diseño para todos, son dos claves de su futura actuación.

BREVES

ASPANIAS, POR LOS ENFERMOS MENTALES

Esta asociación que integra a las familias de personas con discapacidad intelectual de Burgos tiene como objetivo de ampliar la cobertura de sus servicios hasta el medio rural, tras conocer en un estudio conjunto con la Asociación de Familiares de Enfermos Mentales (PROSAME), que cifra en casi 200 las personas sin atención especial, especialmente en la zonas del noroeste de la provincia de Burgos. La Diputación provincial de esta ciudad colabora con ASPANIAS desde 1998, y en este ejercicio de 2004 invertirá cerca de 19.000 euros en la atención de su colectivo que se suman a los 1.085.000 euros invertidos en los últimos cinco años para dicha asociación.

ESCASA ACCESIBILIDAD EN LAS PÁGINAS WEB OFICIALES

Según un estudio de la consultoría Activa, el 82 por ciento de las páginas web oficiales de los gobiernos autonómicos no cumplen las recomendaciones internacionales para desarrollar sitios en internet accesibles para personas con discapacidad y mayores. En el ranking de mayor o menor nivel de accesibilidad, Andalucía se sitúa en cabeza. Le siguen Valencia, Cantabria, Madrid y Galicia, frente a Navarra, Extremadura, Asturias, País Vasco y La Rioja, en los últimos puestos.

Diagnóstico precoz para prevenir el trastorno del espectro autista

Valorar la experiencia familiar en el proceso diagnóstico, facilitar por internet el acceso a la investigación en España, hacer un registro de casos del trastorno, y diseñar Guías de Buenas Prácticas sobre diagnóstico, atención temprana e investigación, son los ejes del estudio promovido por FESPAU.

MADRID / MINUSVAL

“La situación actual de la investigación en España de los trastornos del Espectro Autista y valoración de planes futuros”, estudio promovido por el Instituto de Salud Carlos III, la Federación Española de Autismo y la Confederación Autismo España (FESPAU), cofinanciado por la Obra Social Caja Madrid, fue presentado por Amparo Valcarce, secretaria de Estado de Asuntos Sociales, Familias y Discapacidad. El estudio ha sido realizado mediante encuestas anónimas a 607 familias de autistas.

DIAGNÓSTICO TARDÍO

Dos partes bien diferenciadas conforman el documento. Por un lado, se hace una amplia revisión de las publicaciones sobre autismo hasta octubre de 2003, lo que revela el aumento del interés por el trastorno del espectro autista (TEA) demostrado en las 127 publicaciones en el período 1999-2003 frente a sólo 24 entre 1974-1978. La segunda es un análisis pormenorizado de la situación de las familias con hijos afectados por TEA en España y su disposición a participar en estudios de investigación.

Uno de los problemas más acuciantes que revela este trabajo es que el diagnóstico de autismo en un niño puede demorarse hasta tres años, con la pérdida de tiempo que supone la aplicación de tratamiento de atención tem-



prana al trastorno, que, de haberse detectado mucho antes, llevaría a “una franca mejoría en el pronóstico”, en palabras del presidente de la Confederación Autismo España, Cándido Velázquez.

CONCLUSIONES

De las conclusiones se desprende que en España hay más de 7.000 personas con autismo con un grado de afectación de cuatro niños por cada niña. En Estados Unidos y Reino Unido las cifras podrían alcanzar entre 15.000 y 22.000 personas, según Joaquín Fuentes, coordinador del estudio. Cuatro o cinco niños de cada 10.000 con TEA ven condicionado su futuro, no sólo por tener una discapacidad intelectual –aunque algunos tienen inteligencia normal e incluso superior a la media– sino además por los trastornos de comportamiento, de lenguaje y dificultad de comunicación, y otro tipo de conductas obsesivas.

Cerca del 50 por ciento de los casos no se diagnostican en los

dístico, cerca de la mitad la obtienen con el diagnóstico. El 75% de éstos es asesorado e informado en materia de educación, el 25 por ciento recibe información general sobre autismo, y cerca del 80 por ciento está escolarizado en el sistema educativo, de éstos, el 50 por ciento en educación ordinaria (con apoyo) y el otro 50 por ciento en educación especial. Además las familias hacen un balance más favorable de los servicios de las asociaciones frente a los de los organismos públicos y declaran estar dispuestas a colaborar en estudios de investigación bien estructurados y avalados.

Durante su intervención, Valcarce se comprometió a impulsar “el desarrollo de procesos que mejoren la calidad de los programas y servicios que prestan las organizaciones representativas de este colectivo, y de programas universales de detección precoz y prevención de enfermedades y patologías que puedan desencadenar deficiencias y discapacidades”. Anunció la puesta en marcha de un Centro de Referencia para el Tratamiento de Enfermedades Raras en Burgos, como centro de investigación innovación y desarrollo, centro de día, residencia y con unidad de Respiro, que tendrá el apoyo del Centro Carlos III y de empresas privadas.

VIII Premio Jaime Albert Solana

El Proyecto “RedEs” de la Asociación “Psiquiatría y Vida” sobre una fórmula de creación de empleo para personas con enfermedad mental crónica, ha recibido este galardón que concede anualmente la Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y enfermos Mentales (FEAFES), y que fue entregado en la sede del Consejo Económico y Social (CES) con la presencia de su presidente Jaime Montalvo, el presidente de FEAFES, Francisco Morata, el psiquiatra Antonio Colodrón, coordinador del proyecto, José Augusto Colis y el psicólogo clínico Miguel A. Castejón. Las tres personas con enfermedad mental contratadas por el proyecto se dedican desde septiembre de 2002 a crear páginas web para entidades sociales o empresas que colaboran con colectivos desfavorecidos.

I Jornada sobre Terapias Alternativas y Discapacidad

Las nuevas técnicas integradoras mejoran la calidad de vida

La relajación, la musicoterapia y las técnicas asistidas con animales como fuente de ayuda a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad, fueron motivo de encuentro en el IMSERSO, en una jornada organizada por la Asociación Pro-discapacitados del Cuerpo Nacional de Policía, (AMIFP)

MADRID / CRISTINA FARIÑAS

FOTO: AMIFP

“Esta jornada pretende fomentar el intercambio de experiencias y la aproximación entre diferentes entidades, organizaciones y familias que luchan por la integración social de todas las personas con discapacidad a través de diferentes terapias alternativas”, expresó Esther López Martín Berdinos, jefa de área de la subdirección general de Planificación, Ordenación y Evaluación del IMSERSO en la inauguración, acompañada por un representante de AMIFP y otro de la Obra Social de Caja Madrid.

Los objetivos de la jornada se dirigieron a potenciar la difusión de los proyectos y programas que se están desarrollando en distintas entidades que trabajan con personas con discapacidad en el área de las terapias alternativas, favorecer el intercambio de experiencias y facilitar el acercamiento de instituciones y organizaciones y de familias que tienen un miembro con discapacidad.

RELAJACIÓN Y MUSICOTERAPIA

“La relajación integrativa es una herramienta excepcional a la hora de trabajar con personas con algún tipo de discapacidad ya que supone un apoyo y complemento excelente desde donde desarrollar la capacidad para vivir en un estado más relajado, placentero y



satisfactorio desde las posibilidades y límites en cada tipo de discapacidad”, afirmó Marta Martínez, psicóloga. La relajación integrativa que propone la ponente considera tres focos de trabajo: área física o corporal, área emocional y área racional o cognitiva.

La musicoterapia como disciplina consolidada y que utiliza un lenguaje que ayuda a la comunicación principalmente a las personas que no pueden hablar, constituyó otro tema de este encuentro. Según Berta Pérez, musicoterapeuta, “la musicoterapia es una disciplina terapéutica que utiliza el lenguaje sonoro-musical como vehículo de comunicación. A través de actividades musicales libres o estructuradas, se trabajan los distintos objetivos de una forma lúdica y creativa”. Va dirigida a personas de cualquier edad con problemas físicos, sensoriales, emocionales y/o psíquicos.

TERAPIA CON ANIMALES

La Terapia Asistida con Animales, (TAA), se utiliza en el

tratamiento, recuperación y rehabilitación de dolencias físicas, mentales, problemas de desarrollo, discapacidades físicas, enfermedades neurológicas, discapacidades intelectuales, alteraciones de las capacidades cognitivas, trastornos del comportamiento y en el tratamiento de las personas mayores

y trastornos asociados al envejecimiento.

Cristina Lara, directora de CANHOTEL, señaló que cada intervención debe ser adaptada a las necesidades de tratamiento de cada persona y que no existen dos tratamientos de TAA iguales. Los animales más comúnmente utilizados, según la ponente, son perros, caballos, gatos, peces, pájaros, pequeños roedores y animales de granja.

La exposiciones de Teresa Rodríguez, directora del C.O. Sierra Norte de Madrid, y Daniel García, psicomotricista del centro versaron sobre la hipoterapia. En resumen dijeron que en la hipoterapia el usuario tiene una actitud pasiva respecto al manejo del caballo, aprovechándose del movimiento multidimensional del mismo se consiguen beneficios a distintos niveles, físico, emocional y cognitivo. Se refirieron a la hípica terapéutica en la que el usuario tiene una actitud activa y a la hípica como ocio y como deporte.

Como colofón visionaron un vídeo en el que pudimos apreciar la técnica de la hipoterapia aplicada a chicos y chicas discapacitados en este centro.

Guía Accesible de POLIBEA

MADRID / EDITORIAL POLIBEA

La Editorial POLIBEA (Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad) presenta la “Guía Accesible del Viajero con Movilidad y/o Comunicación reducidas”. El documento ofrece por un lado, pautas sobre accesibilidad en los alojamientos hoteleros, en el turismo rural, cámpings y albergues, bares y restaurantes, playas, parques naturales y transportes. Por otro, hace un recorrido por toda la geografía nacional ofreciendo información y datos prácticos sobre recursos para personas con necesidades especiales de movilidad y de comunicación. La Guía cuenta, con la colaboración de las distintas Comunidades Autónomas y de Asociaciones de personas con discapacidad e incluye una información de empresas del sector turístico que han apostado decididamente por la accesibilidad. Esta Guía se distribuye a todos los suscriptores de POLIBEA, organismos y empresas, tanto públicas como privadas relacionadas con la discapacidad y el turismo y a todas aquellas personas o entidades que lo soliciten. Inf. 91/759 53 72. E-mail: turismo@polibea.com, al precio de 15 euros más gastos de envío.



II Feria de Acción Social de la Empresa

Impulsar la responsabilidad social en pequeñas y medianas empresas y fomentar la cooperación con el "tercer sector" fue la finalidad de esta feria organizada por la Plataforma de Acción Social en Valencia.

VALENCIA / MINUSVAL

Valencia fue la sede de este foro al que concurrieron sesenta y cinco expositores de empresas, ONG y Administraciones públicas, entre éstas, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con un stand donde se dio información sobre legislación laboral, políticas de empresa y a favor de colectivos con riesgo de exclusión, entre otros, personas con discapacidad, y sobre bonificaciones a las empresas por estas contrataciones.

Tres mesas redondas con temas punteros como la acción social como estrategia empresarial, la perspectiva internacional

de la acción social y el empleo en el marco de dicha acción realizaron este encuentro donde se entregó el "I Premio Acción Social conjunta" como reconocimiento al mejor proyecto realizado conjuntamente por pymes, ONG y corporaciones locales o administraciones públicas.

En el comité organizador participaron las multinacionales Grupo Telefónica y Unión FENOSA con su experiencia en el campo de la acción social y la responsabilidad social a través de las iniciativas que vienen desarrollando hace años, la Fundación Empresa y Sociedad con información de programas de Acción social de diferentes empresas españolas y desde el mundo aso-



ciativo, la Plataforma de Acción Social, entre otras. Juan Reig, su presidente y a la vez presidente del comité organizador de la Feria destacó la importancia de este evento donde están representados los tres sectores, público, privado y la sociedad.

Método "Hay música para todos"

Conseguir que los niños aprendan y disfruten con la música con actividades basadas en las melodías es el objetivo de este libro presentado en Madrid por la Federación Española del Síndrome de Down (FEISD). Se trata de un método de enseñanza musical dirigido a niños con discapacidad intelectual y a niños en la etapa de educación infantil. La FEISD hace hincapié en que no se trata de un método de musicoterapia ni de psicomotricidad.

Asistieron a la presentación del documento en el Centro "Vicente Mosquete" de la ONCE, entre otras personalidades, el presidente de FEISD, Pedro Otón y la autora del método de enseñanza musical, Conchita Sanuy.

Bolsa de empleo informatizada gratuita



El Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Madrid pone a disposición de entidades, empresa, instituciones etc... una bolsa de empleo informatizada compuesta por trabajadores sociales que quieren acceder al mercado de trabajo.

Los profesionales cuentan con distintos perfiles formativos y laborales ajustados a la situación actual de demanda de profesionales, debido a que esta institución les ha ofertado cursos de especialización en colaboración con las Administraciones públicas en materia de mediación intercultural, mediación familiar, drogodependencias, atención a menores, atención a enfermos de alz-

heimer, violencia de género, orientación laboral, gestión de entidades sin ánimo de lucro, agente de igualdad, entre otras ramas.

El Colegio garantiza a los empleadores que contacten con este organismo un ajuste adecuado a las necesidades de la intervención profesional solicitadas, favoreciendo su difusión y gestión de las ofertas de forma eficaz y eficiente, manteniendo la confidencialidad para empresas y candidatos. Inf: Servicio de Empleo Yolanda Esteban, técnico de empleo). Tel 91/521 92 80 Fax: 91/ 522 23 80.

e-mail: empleo@comtrabajosocial.com

BREVES

PREMIOS TIFLOS DE LITERATURA 2004

La nueva convocatoria de la ONCE incluye la 19ª edición de Poesía, la 15ª de Cuento y la 7ª de Novela, la 3ª edición del Premio Tiflos de Cine Corto Audesc y los Premios Tiflos de Periodismo en su 7ª edición en las modalidades de Prensa Escrita, Radio y Televisión, a las que se añade este año la de Periodismo Digital. En Literatura los originales irán firmados bajo seudónimo y se enviarán a la dirección General de la ONCE. En Cine, los trabajos se presentarán antes del 15 de mayo de 2005. En Periodismo, la fecha tope es el 11 de enero 2005. Inf. ONCE.



PROGRAMA DE VACACIONES 2004 DE COCEMFE

La Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) organiza su programa con monitores de apoyo para mayores de 16 años con discapacidad física igual o superior al 50%. Las Islas Canarias y Baleares, playas del litoral español, balnearios y estancias de Turismo interior son los destinos para este Programa subvencionado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Fundación ONCE. Inf. COCEMFE. 91/413 80 01. Fax: 91/ 416 99 99.



MASTER EN MUSICOTERAPIA 15ª PROMOCIÓN

El Centro de Investigación Musicoterapéutica (M.I. – CIM) de Bilbao abre la 15ª promoción de este Master que impartirá durante el curso 2004-2005, con un total de 400 horas en tres años y 40 créditos. El curso se inicia del 23 al 24 de octubre. Su objetivo es especializar a profesionales titulados en la intervención de personas con discapacidades. Matrícula hasta el 16 de septiembre 2004. Tel.fax: 94/435 25 25.

Aprobada la “Declaración sobre los derechos de las personas sordociegas”

En una declaración escrita sobre los derechos de las personas sordociegas el Parlamento Europeo reconoce a la sordoceguera como una discapacidad específica.

BRUSELAS / MINUSVAL
FOTO / APASCIDE

Más de trescientos veinte parlamentarios del Parlamento Europeo (MEPS) ratificaron recientemente la Declaración sobre los derechos de este colectivo, tras la campaña organizada por la Red Europea de Sordoceguera (EDBN) coordinada en España por la Asociación Española de Padres de Sordociegos (APASCIDE) y por la Asociación Catalana Pro Personas Sordociegas (APSOCE-CAT) y liderada por la institución benéfica SENSE.

DERECHOS DESTACADOS

La Eurocámara considera que estas personas tienen los mismos derechos que el resto de los ciudadanos, y resalta este punto como elemento clave que se debe reforzar en las legislaciones nacionales respectivas de cada uno de los



Estados miembros de la UE, incorporando, entre otros aspectos fundamentales, el derecho de este colectivo a participar en la vida democrática europea, a trabajar y acceder a la formación con acciones y adaptaciones adecuadas; a la atención y cuidados sociales y sanitarios, a una educación continuada durante toda la vida y a recibir el soporte de comunicadores-guía, intérpretes y mediadores.

APOYOS

Esta discapacidad que alcanza en Europa a ciento cincuenta mil personas, y en España a seis mil, consiste en una combinación de deterioro visual y auditivo. Muchos de los afectados son totalmente ciegos y sordos, mientras otros retienen restos de visión y de oído, que pueden ser aprovechables. En nuestro país, según APASCIDE, cerca de 150.000 españoles tienen algún grado de deficiencia doble sensorial, entre éstos, con edades avanzadas.

Todos ellos necesitan un apoyo específico de profesionales cualificados, tal como considera la Eurocámara. Las causas de la sordoceguera se mueven dentro de unos márgenes que incluyen nacimientos prematuros, traumas en el momento del parto o exposición a la rubéola durante la gestación. Otros motivos de esta discapacidad pueden ser ciertas condiciones genéticas como el síndrome de Usher, así como algunas enfermedades, accidentes o tener edad avanzada.

Tarjeta sanitaria europea

MADRID / MINUSVAL

La tarjeta Sanitaria Europea (TSE) facilita a sus titulares el acceso a los servicios sanitarios públicos en los desplazamientos temporales a países de la Unión Europea y Liechtenstein, Islandia, Noruega y Confederación Suiza y ha empezado a emitirse desde el 1º de junio por los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS) presentando el documento nacional de identidad (DNI) o documento equivalente.

Personal e intransferible, la TSE acredita el derecho a recibir asistencia sanitaria durante su estancia temporal en otro país a los afiliados a la Seguridad Social, pensionistas –contributivos y no contributivos–, familiares beneficiarios de estos colectivos, así como a los beneficiarios de asistencia sanitaria por su condición de personas sin recursos. Como venía sucediendo hasta el momento, los españoles que se desplacen a los países citados recibirán asistencia sanitaria pública en las mismas condiciones que los ciudadanos de dicho Estado.

Con forma y tamaño similar al de una tarjeta de crédito, su período de validez es de un año frente a los 90 días de los formularios utilizados hasta hoy. Para los pensionistas se extiende hasta los cuatro años. Cuando el solicitante sea beneficiario, deberá aportar su cartilla sanitaria, en la que figura el titular y sus beneficiarios.

La TSE sustituye a los formularios en soporte utilizados hasta ahora por los beneficiarios de la Seguridad Social que iban a los citados países por vacaciones, estudios, trabajo o por los transportistas internacionales.

Adaptación de medicamentos en Braille

La rotulación de medicamentos en Braille y la adaptación de prospectos a personas ciegas y deficientes visuales será de obligado cumplimiento a partir del 30 de octubre de 2005. Todo ello de acuerdo con la Directiva 2004/27/CE del Parlamento y del Consejo europeos de 31 de marzo de 2004, publicada el 30 de abril en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas. Su artículo 56 establece que el envase ha de ir escrito en alfabeto Braille. Asimismo, el titular de la autorización de comercialización ha de garantizar “que previa solicitud de las organizaciones de pacientes, el prospecto de información del producto estará disponible en formatos apropiados para las personas invidentes o con visión parcial”. Como informa Europa Press, la medida responde a una demanda planteada por el CERMI y apoyada por la ONCE, la Unión Europea de Ciegos, el Real Instituto Británico de Ciegos y el Foro Europeo de la Discapacidad (EDF).

España, penúltimo país en gasto social de la Unión Europea

España destina a prestaciones sociales básicas a los ciudadanos un 40 por ciento menos que la media comunitaria. De los 15 países integrantes de la UE hasta abril de 2004, nuestro país precede a Grecia, último en este ranking.

MADRID / MINUSVAL

A sí lo señala el Informe "La protección social en Europa", de Eurostat, al afirmar que el español medio recibe un 60% de lo que percibe el europeo medio al sumar todas las prestaciones básicas del Estado del Bienestar que se distribuyen entre vejez y supervivencia, sanidad, familia e infancia, invalidez, subsidio de desempleo, y vivienda y exclusión social.

Como indica Solidaridad digit@l "entre 1992 y 2001, período para el que Eurostat dispone de información comparable entre todos los países de la UE, el gasto social aumentó en España a una tasa anual del 1,7%, en términos reales".

Sin embargo, tal y como señala el diario digital, como el crecimiento económico fue superior al del gasto social, éste pasó de ser un 22,4% del PIB en



1992 a un 20,1% en 2001, tras haber llegado a un máximo del 22,8 en 1994.

En esa línea, el diferencial de gasto social creció de 5,3 a 7,4 puntos de PIB en comparación con la media de la UE, distanciándose aún más de países más avanzados en esa materia, como Suecia, Alemania, Dinamarca o Francia, que dedican a prestaciones sociales entre el 29% y el 31% de su PIB.

REPARTO DEL GASTO SOCIAL POR PRESTACIONES

España destina el 45,3% a pensiones, el 30% a sanidad, el 7,6% a invalidez, el 2,6% a familia e infancia, el 12,9% a subsidios de paro y el 1,7% a vivienda y lucha contra la exclusión social. Al paro dedica el doble de la media comunitaria, a vivienda, menos de la mitad y a ayuda familiar, la tercera parte de la media europea.

Por países, Luxemburgo es líder en gasto social, con un 65% más que la media comunitaria en prestaciones sociales. Le siguen Dinamarca (+22%), Austria (17%), Holanda (15%), Alemania (+14%), Francia (+13%), Suecia (+10%) y Bélgica (+8%). Ligeramente por debajo de la media comunitaria están Reino Unido (-3%) e Italia (-3%), seguido de Finlandia (-12%). En los últimos puestos están Grecia (-38%), Irlanda (-40%), España (-40%), y Portugal (-43%).

El voto de la discapacidad cuenta

BRUSELAS / EDF

Las elecciones de junio de 2004, como se señala desde el Foro Europeo de la Discapacidad, las primeras para una Europa que se acaba de ampliar hasta los veinticinco Estados miembros, constituyeron una oportunidad única para animar a la participación de candidatos con discapacidad en las listas, a insistir en unas elecciones accesibles para todos, tanto en las campañas de información como en las condiciones de la votación, estimulando finalmente a la población con discapacidad para acudir a votar.

El Parlamento Europeo decide regularmente sobre iniciativas que afectan a la vida diaria de la población con discapacidad. En los últimos cinco años, esta institución adoptó normativas contra la discriminación en el empleo especialmente para este colectivo e iniciativas por la accesibilidad total en los autobuses urbanos, por el "Diseño para todos" en las contrataciones públicas, y ejerce un importante control de los fondos europeos públicos.

BREVES

ARBOLEDA "II" DE ASPACE CANTABRIA GANA EL EUROSCOLA 2004

El panel fotográfico que analiza la accesibilidad de lugares públicos de Santander y de Liérganes, realizado por el Centro de Atención Integral de ASPACE- Cantabria "Arboleda II", recibió el primer premio Nacional del Concurso Euroscola 2004. El certamen, con el lema "Tus derechos en el Proyecto de Tratado de Constitución Europea tras el Año Europeo de las personas con discapacidad 2003" fue organizado por la Oficina del Parlamento Europeo en España. Colaboraron la representación de la CE, INJUVE, el M.E.C., y las Consejerías de Educación y Direcciones Generales de Juventud de las C.C.AA.

FONDO DE SOLIDARIDAD

En abril de 2004 la Asamblea Nacional de Francia adoptó una enmienda al proyecto de ley para crear un Fondo de Solidaridad para la Dependencia por el que las empresas eligen libremente una jornada de solidaridad. Esta consiste en la supresión de un día festivo para financiar medidas sociales como contratar enfermeras, ATS en residencias, crear plazas en centros y servicios de atención a domicilio. Otra enmienda trata la obligación de la Caja Nacional de Solidaridad para la Autonomía (CNSA), de contribuir económicamente a paliar la pérdida de autonomía de mayores y discapacitados, a participar en el diseño de iniciativas nacionales y reglamentos para la atención a estos colectivos, y al respeto a la igualdad de trato.

NUEVOS MIEMBROS PARA EL EDF

El Foro Europeo de la Discapacidad (EDF) incorpora a su acervo asociativo los Estados miembros que recientemente fueron admitidos a formar parte de la Unión Europea, salvo Malta. Una decisión aprobada en mayo durante la Asamblea Anual del EDF celebrada en Varsovia en la que el movimiento asociativo de la discapacidad español estuvo representado por el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

CHILE

VI Promoción del Programa Iberoamericano

Máster Universitario en Integración de Personas con Discapacidad para Iberoamérica

Los alumnos, que han de ser profesionales, licenciados y diplomados, recibirán con este programa de estudios de postgrado, una intensa formación teórico-práctica general y especializada para trabajar con personas con discapacidad.

MADRID / MINUSVAL

Organizan el Máster el IMSERSO y la Universidad de Salamanca de España. Colaboran, el ministerio de Planificación y Cooperación de la República de Chile (FONADIS) y la Facultad de Ciencias de la Educación chilena (Universidad Central), apoyados por distintos organismos colaboradores españoles e iberoamericanos.

El Plan de Formación consiste en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para trabajar con personas con discapacidad, e innovar y mejorar la calidad de los servicios de atención a estos colectivos, verdadero objetivo del Máster.

Este Plan de Formación de postgrado, en el que los estudiantes han de contar al menos con tres años de experiencia acreditada en el ámbito de las

personas con discapacidad, pretende prepararles para desarrollar tareas directivas y de coordinación de equipos interdisciplinarios. Asimismo, el Máster se fija como meta la mejora de la auto-determinación, la vida independiente y calidad de vida de los colectivos con discapacidad.

Esta es la VI Promoción del Programa Iberoamericano de formación y tendrá lugar en dos fases, I Curso Presencial en Santiago de Chile, del 27 de septiembre al 5 de noviembre de 2004, y II Curso de Teleformación de enero a diciembre de 2005.

<http://www.seg-social.es/imserso>

<http://www.fonadis.cl>

<http://www3.usal.es/inico.html>



ECUADOR

Nuevo seguro público de riesgos laborales

Las empresas ecuatorianas con un número mínimo de 35 trabajadores estarán obligadas a contratar a una persona con discapacidad, y a una más por cada 100 empleados que superen el mínimo citado, según un proyecto de ley de futura aprobación por el Gobierno tras su corrección por la Comisión de lo Laboral y lo Social. Las

empresas con autorización legal para la intermediación de servicios laborales estarán también sujetas a esta obligación de contratación de estas personas, cuya discapacidad viene concedida por el Consejo Nacional de Discapacitados (CONADIS) con un carnet acreditativo, tras haberles sido realizadas distintas pruebas y baremos.

Premio al proyecto Telecentro Cybercafé

El Proyecto telecentro Cybercafé "Jóvenes con Visión de Equidad", ejecutado por la ONG Buena Vida en colaboración con tres jóvenes profesionales con discapacidad visual, ha resultado galardonado por la Mesa de Trabajo para la No Discriminación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos, con el Premio Anual a la Institución que contribuye a la lucha contra la discriminación en Perú. El jurado ha estimado que este proyecto, liderado por estas personas con discapacidad visual, facilita el servicio público de Internet a las personas con este tipo de minusvalía, promoviendo su inclusión en la red digital y la vigencia a su derecho a la información.

Inf.: ongorbuvid@peru.com

PERÚ

BREVES

MEJORA DE DERECHOS

México ha presentado una resolución —que ya ha sido aprobada— a la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de las personas con discapacidad. La Comisión adoptó la iniciativa sobre los "Derechos humanos de las personas con discapacidad", patrocinada conjuntamente por 80 países, para adoptar una Convención internacional lo suficientemente amplia e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de estos colectivos.

III CUMBRE POR LA DISCAPACIDAD

Representantes de 33 países de Latinoamérica y el Caribe y de los 25 de la UE participaron a finales de mayo en Guadalajara (México) en este encuentro. Entre otros temas se abordaron la cohesión social y aspectos puntuales en torno a las personas con discapacidad, así como la defensa de los derechos humanos, el desarrollo socioeconómico, el intercambio cultural, la lucha contra la pobreza y la marginación, las relaciones comerciales y la seguridad. Río de Janeiro (Brasil) en 1999, y Madrid fueron las sedes respectivas de la I y II Cumbres.

ESQUIZOFRENIA: XX CONGRESO DE PSIQUIATRÍA

El problema del incumplimiento o abandono de la terapia como principal obstáculo para el tratamiento y seguimiento de esta enfermedad fue el tema central de este Congreso celebrado en mayo en Ciudad de Plata. Organizado por la Asociación de Psiquiatras Argentinos (APSA) dió a conocer los nuevos enfoques en esta patología en un simposium a cargo del laboratorio Janssen-Cilag con destacados especialistas. En el mismo se abordó la ley de discapacidad que incluye a los pacientes con esquizofrenia, con detalle de prestaciones.

Derechos de los discapacitados: Convención Internacional

Eliminar la discriminación que sufren las personas con discapacidad, es el objetivo de la Convención Internacional sobre los derechos de este colectivo que prepara la Comisión Europea, cuyo informe tendrá carácter vinculante.

NUEVA YORK / RESUMEN DE PRENSA

Representantes de ciento noventa y un países miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU) participaron en mayo, en las negociaciones desarrolladas en Nueva York, acompañados de representantes de más de 200 organizaciones no gubernamentales y representantes de asociaciones civiles ante la presencia de Luis Gallegos, presidente de la Comisión desde 2002 y embajador de Ecuador ante la ONU.

CARÁCTER VINCULANTE

El documento será revisado de nuevo el próximo mes de



agosto y se prevé como fecha para su adopción el cuarto trimestre de 2005, cuando la Asamblea General de la ONU haya realizado un control del cumplimiento de objetivos marcados en el 2000 por los países miembros de la ONU en mate-

ria de desarrollo. El carácter vinculante que le atribuye podría ser, según los expertos, uno de los puntos difíciles a debatir, por el temor para algunos países a la revisión de dicho control de los tratados internacionales.

Entre los derechos más destacados a incluir en este informe de la Convención están el derecho de las personas con discapacidad a la educación, los problemas y dificultades de movilidad en las ciudades y la discriminación social que sufren en muchos estados.

DISCRIMINACIÓN MÚLTIPLE

Cerca de un diez por ciento de la población mundial –unos 600 millones de personas– tienen algún tipo de minusvalía física o psíquica. De éstos, entre 400 y 450 millones viven en países en desarrollo, personas que sufren discriminación por motivos étnicos y religiosos, lo que aboca a una múltiple discriminación que acrecienta su marginación y les impide recibir la atención necesaria para su integración social. Una atención que se puede prestar desde los países desarrollados mediante la transferencia de tecnologías, experiencias y cooperación de tipo científico y técnico.

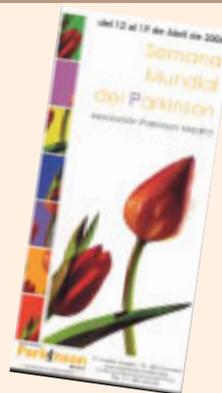
Día Mundial del Parkinson

Con motivo del Día Mundial del Parkinson, se celebraron unas jornadas de puertas abiertas en el IMSERSO, organizadas por la Asociación Parkinson Madrid, en las que se dio a conocer en qué consiste esta enfermedad y aspectos relacionados.

MADRID / MINUSVAL

Los objetivos de esta Asociación se dirigen a mejorar la calidad de vida de los enfermos de Parkinson, y proporcionarles información veraz sobre la enfermedad, facilitando la conexión entre los afectados; ofrecer terapias complementarias a las farmacológicas; representar ante la Administración Pública y otras instituciones los intereses de estos enfermos, divulgar a la sociedad, en general, lo que es esta enfermedad, y colaborar con investigaciones y especialistas.

La jornada la inauguró José Carlos Baura, entonces subdirector general de Planificación, Ordenación y Evaluación; José María Alonso Seco, director general del Mayor de la Consejería de Familia y Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid; Carlos Martínez Martínez, director gerente de Obra Social Caja Madrid y Ricardo Aguado Aguirre, presidente de la Asociación Parkinson Madrid. El dietista Sergi Audivert se refirió al tipo de alimentación más apropiado para las personas que padecen esta enfermedad, insistiendo en la dieta ali-



mentaria, de alto contenido en proteínas en las comidas del día, donde no es tan necesario el efecto de medicación.

Desde el punto de vista psicológico, Susana Donante, responsable del departamento de Atención Psicológica de la Asociación Parkinson de Madrid señaló: “mantener el cuerpo y la mente ocupada previene la depresión y el aislamiento social”. Además la ponente hizo una reflexión sobre la importancia de mantenerse activo pese a la enfermedad.

OIT, contra la explotación infantil

En mayo de 2004, ciento cincuenta países ratificaron el Convenio número 182 de la Organización Internacional del Trabajo, (OIT), organización integrada por 177 estados. El documento que alude a la explotación a la que se somete a los niños en el mundo en materia laboral, especifica las peores formas de trabajo infantil que provocan efectos perjudiciales sobre la salud, la moral o el bienestar psicológico de los niños que lo padecen. El Convenio, cuyo origen es de 1999, cuando se celebró la Conferencia Internacional del Trabajo, fecha en la que fue aprobado, servirá como pilar para articular las leyes nacionales y posteriores actuaciones que acaben con esta lacra social, que propicia las peores formas del trabajo infantil en el mundo.

Organizado por el Ayuntamiento de Barcelona, la Generalitat de Cataluña y la Administración General del Estado

Cruce de culturas en BARCELONA

Servicios accesibles para personas con discapacidad con personal especializado en los distintos "Puntos de información", un servicio de tren interno con espacio para sillas de ruedas y servicio de acompañante por el recinto en exposiciones y espectáculos, son algunas actuaciones de este foro multicultural tutelado por un código ético.

Foto: Isabel Esteve (Colita)



BARCELONA / MINUSVAL

La diversidad cultural, el desarrollo sostenible y las condiciones de la paz son los tres elementos claves que estructuran el Fórum Barcelona 2004, aprobados por la Conferencia General de noviembre de 2003 de la UNESCO. Evento que tendrá lugar de mayo a septiembre como un entronque de culturas que ha llevado a concretar una Agenda de Principios y Valores para amparar sus actividades. Fuentes de la organización recuerdan que las tres instituciones organizadoras, aprobaron por unanimidad el 24 de septiembre pasado dicha Agenda, como código ético para regir todo lo desarrollado en el Forum, "basada en la

Declaración Universal de Derechos Humanos y en los principios programáticos de Naciones Unidas, únicos valores aceptados mundialmente. El Forum ofrece un espacio nuevo y creativo para reflexionar y experimentar en torno a los más relevantes conflictos culturales y sociales que se enfrentan al mundo en el siglo XXI que nos ha tocado vivir.

ESPECIAL DISCAPACIDAD

Desde el diseño de una maqueta táctil de todo el Forum, subtitulación en los formatos audiovisuales, una exposición táctil de "los guerreros de Xian", servicios de transcripción simultánea en pantalla de diálogos y de espectáculos, traducción a la

lengua de signos de espectáculos y exposiciones y actividades, juegos adaptados para los niños y los adultos con necesidades especiales, hasta la introducción del braille en las cartas de menús de los restaurantes y alimentos adecuados para personas con enfermedad celíaca, las personas con discapacidad ven garantizado su acceso y disfrute al recinto, y tendrán un descuento del 40 por ciento sobre el precio de la entrada. Entrarán gratuitamente los acompañantes de las personas con discapacidad que superen el baremo de ayuda a tercera persona valorado por la Generalitat de Cataluña, organismo autonómico o el IMSERSO. También habrá gratuidad para aquellas personas con pensión de gran invalidez.

EN EL FORUM

Los principios y valores por los que se rige el Forum aluden a valores democráticos, derechos y libertades individuales, Respeto por todas las etnias e identidades culturales, fomento del diálogo interreligioso, reconocimiento de la diversidad lingüística, fomento de la creatividad, defensa de la biodiversidad, responsabilidad social y desarrollo sostenible. Asimismo, el Código de conducta está implícito en puntos clave como acontecimiento cultural y plurilingüe, atención a los colectivos más vulnerables, criterios de sostenibilidad, desarrollo intelectual, nuevas alianzas entre sectores diversos y compromiso ético, social y medioambiental. Inf.: <http://www.barcelona2004.org>

OMS: Informe sobre trastorno mental



Hasta el cincuenta por ciento de los enfermos mentales graves en el mundo no recibe tratamiento, según la OMS.

Los datos más alarmantes de este sondeo realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a más de sesenta mil personas de catorce países en los cinco continentes confirman no sólo la frecuencia de estas patologías a nivel global, sino también el alto porcentaje de pacientes sin ningún tipo de tratamiento, como se demuestra incluso en los países desarrollados con valores entre el

35,5% y el 50,3%. Mucho más aguda es la situación en los países menos desarrollados donde el porcentaje se mueve entre el 76,3% al 85,4%. Todo ello de acuerdo con los Sondeos Mundiales de Salud Mental (World Mental Health Surveys) divulgados en el "Journal of the American Medical Association" (JAMA).

China, Colombia, Líbano, México, Nigeria y Ucrania, apa-

recen como países menos desarrollados. Los asiáticos presentan una tasa menor de casos: Shanghai con un 4,3% es el menos afectado frente a Estados Unidos con el 26,4% y Colombia, países donde prevalecen enfermedades mentales de cualquier tipo, seguidos de Holanda, Ucrania y Colombia frente a Shanghai y Nigeria con el menor número. Respecto a alteraciones

leves, van desde un 33,1% de los casos en Colombia al 80,9% en Nigeria.

La encuesta revela que los trastornos de ansiedad son los más usuales en todos los países salvo Ucrania, seguidos por las alteraciones anímicas y los relacionados con el consumo de sustancias. Finalmente se citan las alteraciones del control de impulsos como la bulimia, hiperactividad, etc.

Delegación española en los Juegos de Atenas 2004



Doscientas cincuenta y cinco personas, de las que 155 deportistas forman la Delegación Española y 100 son personal técnico, han sido seleccionados por el Comité Paralímpico Español para participar en los Juegos Paralímpicos de Atenas 2004.

MADRID /RESUMEN DE PRENSA

Las federaciones de discapacitados físicos, paráliticos cerebrales y ciegos se encargaron de realizar la selección definitiva, en coordinación con el Comité Paralímpico Español y de acuerdo con los criterios establecidos en diciembre de 2003.

De las 19 especialidades que se disputan en esta competición mundial, España participará en 14: Atletismo, Boccia, Cilismo, Tenis, Tenis de mesa, Esgrima, Judo, Vela, Tiro olímpico, Tiro con arco, Goalball, Fútbol Sala, Powerlifting y Natación.

En estos juegos Paralímpicos participarán 4.000 deportistas de 146 países que competirán por la más alta distinción, una

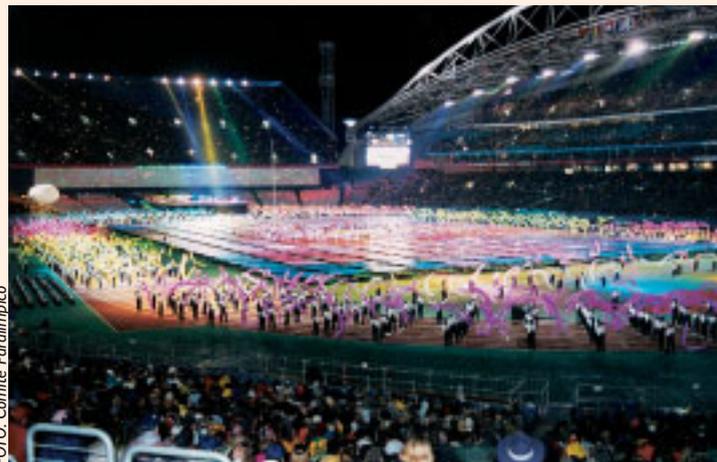


FOTO: Comité Paralímpico

medalla paralímpica. Desde 1960 se han organizado once Juegos Paralímpicos de Verano y siete de Invierno. Los de Atenas serán los duodécimos de verano.

España esta considerada como una de las grandes potencias mundiales en deporte para-

límpico, con primeros puestos del medallero alcanzados en las anteriores ediciones de los Juegos: cuarto puesto en Barcelona 92; quinto en Atlanta 96; y cuarto en Sidney 2000. En cada una de estas citas el equipo español obtuvo más de 100 medallas.

Federaciones españolas de deportes

En 1968 se creó la FEDM. La ley 10/90 favoreció la creación de las cinco actuales.

MADRID /RESUMEN DE PRENSA

- Federación Española de Deportes para Ciegos (F.E.D.C.). Practican ajedrez, atletismo, ciclismo en tándem, esquí, fútbol sala, goal-ball, judo, montañismo, natación, tiro olímpico, y deportes minoritarios.
- Federación Española de Deportes para Discapacitados Intelectuales (F.E.D.D.I.). Practican ajedrez, atletismo, baloncesto, bolos, campo a través, ciclismo, equitación, esquí

alpino y nórdico, fútbol sala, fútbol-11, gimnasia rítmica, natación, petanca, tenis y tenis de mesa.

- Federación Española de Deportes para Sordos (F.E.D.S.) cuyas especialidades deportivas son ajedrez, atletismo, baloncesto, ciclismo, fútbol sala, fútbol-11, petanca, tenis y tenis de mesa.
- Federación Española de Deportes de Minusválidos físicos (F.E.D.M.F.) con deportes como actividades subacuáticas, atletismo, automovilismo, bádminton, baloncesto en silla

de ruedas, boccia, ciclismo, esgrima, esquí, halterofilia, hockey en silla de ruedas, natación, tenis y tenis de mesa, tiro con arco, tiro olímpico, vela y voleibol.

- Federación Española de Deportes de Paráliticos Cerebrales (F.E.D.P.C.). Los deportes que practican son atletismo, boccia, ciclismo, deportes de invierno, fútbol sala, fútbol-7, natación, slalom, tenis de mesa, equitación, esgrima, halterofilia, tiro con arco, ambos deportes con participación minoritaria, y vela.

BREVES

ESQUÍES ADAPTADOS EN CHILE

El Fondo de Desarrollo Regional chileno ha puesto en marcha un proyecto de mejora de la práctica del esquí para personas con discapacidad mediante la entrega de esquís adaptados a la Fundación Olimpiadas Especiales de este país andino, representada por su directora regional María Teresa Troncoso, en la provincia de Ñuble, programada para ser sede de la etapa del Campeonato Nacional de las Olimpiadas Especiales. En esta modalidad las tablas de los esquís son más anchas con el fin de presentar una mayor estabilidad y evitar en lo posible las caídas.

“ERMIS”. GUÍA DE ACCESIBILIDAD EN ATENAS 2004

La guía de Accesibilidad de Comercios publicada por el Comité Organizador de los Juegos de Atenas 2004 incluye cerca de 1.315 locales accesibles para personas con discapacidad en esta capital y así como en las otras cuatro ciudades olímpicas y paralímpicas. Las personas con discapacidad y con movilidad reducida en general, van a poder encontrar tiendas de ropa, zapaterías, farmacias, joyerías, peluquerías y restaurantes. Cerca del 50% de los griegos tienen una discapacidad provocada por accidentes, o bien son mujeres embarazadas, niños o personas mayores.

RUIZ, ORO EN EL BIELEFELD

El tenista español José Manuel Ruiz se alzó con la medalla de oro individual en el III Abierto de Bielefeld de Tenis de mesa, frente al eslovaco Ladislav Gaspar por tres sets a dos. Además de este oro, la delegación española, compuesta por ocho jugadores, de los 235 que se presentaron del resto de países, volvió a casa con cuatro medallas de plata y dos bronce. El Abierto de Bielefeld de Tenis de Mesa en silla de ruedas es la tercera competición internacional más importante del año, tras los Juegos Paralímpicos y la Copa del Mundo para Jugadores en Silla de Ruedas.